RESOLUCIÓN CONACOM CG N° 99/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027" – ID N° 481.776, CONVOCADO POR LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

Asunción, 14 de octubre de 2026

VISTO: El **MEMORÁNDUM CONACOM/CG/DAF/UOC N° 4/2026** de fecha 14 de octubre de 2026 presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de la Competencia mediante el cual remite el proyecto de resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional Adquisición de Toner y Cartuchos varios para la CONACOM - Plurianual 2026/2027" – ID N° 481.776", convocado por la Comisión Nacional de la Competencia , y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 55 de la Ley N° 7021/2022, dispone "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones exigidas...*".

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de octubre de 2026, ha presentado oferta la firma: **DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9**

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Oferta, de fecha 01 de octubre de 2026, en cuya parte conclusiva expresa: ... En base a las consideraciones una vez realizado el análisis conforme a la Ley de Suministro y su decreto reglamentario, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo examinado la acreditación del cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado de las ofertas presentadas para ambos Ítems, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Suministro y el artículo 62 del Decreto Reglamentario, en los siguientes términos: - ADJUDICAR el Llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para el "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARALA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027, PAC con ID N.° 481.776, a la oferta presentada por la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC 80013889-9 para una cantidad mínima de 5 cartuchos y una cantidad máxima de 13 cartuchos, de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 5.382.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL) IVA incluido.

Que, el crédito presupuestario para esta licitación se encuentra aprobado por la Ley N° 7609/25 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52/2026, cuyo monto asciende a **Gs. 4.505.000.** (guaraníes cuatro millones quinientos cinco mil) del Subgrupo de objeto de gasto – 342 (Útiles de escritorio, oficina y enseñanza).

Que, el art. 59 de la Ley N° 7021/2022, establece: "*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de*

Lic. Domingo Noguez
Director de Administración, Personal y Finanzas
CONACOM

Lic. Roberto Elías D.
Coordinador General
CONACOM

España c/ Gral. Santos N° 1336 • Teléfono: (+595) 21 208 707/8
conacom@conacom.gov.py • www.conacom.gov.py

RESOLUCIÓN CONACOM CG N° 99/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027" – ID N° 481.776, CONVOCADO POR LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contrato".

Que, el art. 67 de la Resolución DNCP N°230/25, establece: "La convocante deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de ejecución; del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y; el acto administrativo que designa al Administrador de contrato (…)".

Que, el Art. 54 del Decreto N° 1490/2014, Por el cual se reglamenta la ley N° 4.956/2013 "Defensa de la Competencia" establece: "*La Coordinación General de la CONACOM es el órgano superior encargado del funcionamiento administrativo de la Entidad…*"

Que, el Art. 55 del Decreto N° 1490/2014 establece; "*…las funciones de la Coordinación General, entre las cuales figura en su inc. o) Ejercer las atribuciones que confieren las normas de índole presupuestaria al máximo nivel jerárquico administrativo…*"

Que, por Resolución D/AD N° 41/2024, se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos por la Ley N° 7021/2022, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

R E S U E L V E:

Art. 1° APROBAR, el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 01 de octubre de 2026, presentado por el Comité de Evaluación.

Art. 2° ADJUDICAR, el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027" – ID N° 481.776, ITEM N° 1** a la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC 80013889-9**, por reunir todas las condiciones legales y técnicas, por el monto de Gs. 5.382.000 (guaraníes cinco millones trescientos ochenta y dos mil), Iva incluido, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, conforme al anexo.

Art. 3° DESIGNAR, a **Domingo Antonio Noguez Colarte, con C.I. N° 610.728,** funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas como administrador de contrato, suscripto en la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tóner y cartuchos varios para la CONACOM - Plurianual 2026/2027" – ID N° 481.776.

Lic. Domingo Noguez
Director de Administración, Personal y Finanzas
CONACOM

Lic. Roberto Elías D.
Coordinador General
CONACOM

España c/ Gral. Santos N° 1336 • Telefono: (+595) 21 208 707/8
conacom@conacom.gov.py • www.conacom.gov.py

RESOLUCIÓN CONACOM CG N° 99/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027" – ID N° 481.776, CONVOCADO POR LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

Art. 4° FACULTAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Administración

Lic. Domingo Noguez
Director de Administración, Personal y Finanzas
CONACOM

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM REPÚBLICA DEL PARAGUAY COORDINACIÓN GENERAL

Lic. Roberto Elías D.
Coordinador General
CONACOM

España c/ Gral. Santos N° 1336 • Telefono: (+595) 21 208 707/8
conacom@conacom.gov.py • www.conacom.gov.py

RESOLUCIÓN CONACOM CG N° 99/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA CONACOM - PLURIANUAL 2026/2027" – ID N° 481.776, CONVOCADO POR LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

ANEXO

OFERENTE ADJUDICADO: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
RUC N° : 80013889-9

Licitación: 481776 - Adquisición de Toner y Cartuchos varios para la CONACOM - Pluriaunal 2026/2027						
Grupo 1 - Toner para impresora CANON IR ADV - 500I Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	mínimo: 5 máximo: 13	414.000	5.382.000
Total General Calculado:						**5.382.000**

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM * Dirección de Administración *

Lic. Domingo Noguez
Director de Administración, Personal y Finanzas
CONACOM

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM REPUBLICA DEL PARAGUAY * COORDINACIÓN GENERAL *

Lic. Roberto Elías D.
Coordinador General
CONACOM

España c/ Gral. Santos N° 1336 • Telefono: (+595) 21 208 707/8
conacom@conacom.gov.py • www.conacom.gov.py